



ALCALDÍA TLALPAN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/042/2022

"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales,
Accesos y Suministros Médicos"

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día jueves 1 de septiembre del año dos mil veintidós en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/042/2022, para la "Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesos y Suministros Médicos (Segunda Vuelta)" que ampara las Requisiciones de Compra No.115, 120, 367 y 368, de la Dirección de Protección Civil, las Requisiciones de Compra No. 173, 299, 300 y 360 de la Dirección de Salud y la Requisición de Compra No. 301 y 311 de la Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa	Subdirectora de Adquisiciones
Raymundo Daniel Pérez Chávez	Representante de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales
Yesica Carpio Hinojosa	Representante de la Dirección de Protección Civil
Carla Carolina Reza García	Representante de la Dirección General de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y F.M.
Lic. Ernesto Iván Gómez Palacios	J.U.D. de Almacenes e Inventario
Lic. Rocío Nazar Carrion	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/042/2022

"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales,
Accesorios y Suministros Médicos"

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN-----

NOMBRE	CARGO
No asistió.	Representante del Órgano Interno de Control

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	CARGO
No asistió.	Representante de la Contraloría Ciudadana

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA Y REPRESENTANTE
VIG SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
ENRIQUE CRUZ PLATA
CASA JEBRAZA, S.A. DE C.V.
Mario Alberto Gutiérrez R.
Move 76, S.A. DE C.V.
Teodoro Cuevas Nava

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por las áreas solicitantes y las preguntas administrativas por la Convocante.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.-No existen precisiones.

Precisiones por parte del Área requirente:

1.-No existen precisiones.

El participante VIG SOLUCIONES, S.A. DE C.V., hace las siguientes preguntas.

1.- En el numeral 2.3 la convocante solicita fichas técnicas, folletos y/o catálogos..., solicitando razón social, número de procedimiento y número de partida.

Se solicita a la convocante permita la participación presentando caratula en la que se indique el procedimiento, Número de Requisición y número de partidas, y las fichas, técnicas, folletos y/o catálogos presentarlas en hojas blancas.

PRESENTAR CON CARATULA



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/042/2022

"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales,
Accesorios y Suministros Médicos"

2.-En el Anexo 1 en las requisiciones de compra solicitan los medicamentos con una determinada cantidad, sin embargo, las marcas sacan su producto con mas o menos cantidad de las que solicita la convocante.

Se solicita a la convocante permita la participación presentando marcas con diferentes cantidades de producto y que nos comprometemos a entregar la cantidad necesaria ya sea de cajas o de frascos hasta cubrir la cantidad que requiere la convocante.

SE ACEPTA LA PROPUESTA

3.-En la requisición 120.

Se solicita a la convocante precise que en la columna que dice "UNIDAD DE MEDIDA", debe decir "CANTIDAD", así mismo en la columna que dice "CANTIDAD" debe decir "UNIDAD DE MEDIDA".
SI, ES CORRECTO.

4.- En la requisición 120 partida 17 la convocante solicita: HIDROXIDO DE ALUMINO, HIDROXIDO DE MAGNECIO Y DIMETICONA 3.7 g/4g , (POMADA)

Se solicita a la convocante precise que requiere: HIDROXIDO DE ALUMINO, HIDROXIDO DE MAGNESIO Y DIMETICONA 3.7 g/4g, (SUSPENSION)
ES CORRECTO

5.-En la requisición 120 partida 21 la convocante solicita: TRINITRATO DE GLICERILO DE 10 mg c/7.

Se solicita a la convocante precise que debe decir: TRINITRATO DE GLICERILO DE 25 mg c/7.
ES CORRECTO

6.-En la requisición 299 partida 8 la convocante solicita: Difenidol 28 mg tabletas caja con 30 tabletas.
Se solicita a la convocante precise que debe decir: Difenidol 25 mg tabletas caja con 30 tabletas.
ES CORRECTO

7.- En la requisición 300 partida 5 la convocante solicita: Gasas estériles de 7.5 x 15 cm, caja con 100 piezas.

Se solicita a la convocante precise que se requiere: Gasas estériles de 7.5 x 5 cm, caja con 100 piezas.

SI, ES CORRECTO

8.-En la requisición 300 partida 11 la convocante solicita: Gel de ultrasonido bote de 250 mil., unidad de medida Litro, cantidad 100.

Se solicita a la convocante precise si se van a surtir 100 litros en bote de 250 mil, o se van a surtir 100 piezas de 250 mil.

100 PIEZAS DE 250

9.-En la requisición 300 partida 16 la convocante solicita: Benzal quirúrgico, Bote de 3.75 lts. Unidad de medida litro, cantidad 12

Se solicita a la convocante precise que se requiere: Benzal quirúrgico Bote de 3.75 lts.
SI, ES CORRECTO

10.-En la requisición 301 partida 1 la convocante solicita: bulto de hidróxido de calcio de 25 g
Se solicita a la convocante precise si solicita bulto de 25 kg, o bote de 45 g o 500 g que es la presentación de este producto.

BULTO DE 25 KG



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/042/2022

"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales,
Accesorios y Suministros Médicos"

11.-En la requisición 368 partida 21 la convocante solicita: BOLSA RESUCITADOR DE SILICON PEDIATRICO CON MASCARILLA 5 Y 4.

Se solicita a la convocante precise si requiere: BOLSA RESUCITADOR DE SILICON ADULTO CON MASCARILLA 3 Y 4.

SI, ES CORRECTO, ADULTO 3 Y 4

Por el participante Casa Jebraza, S.A. de .C.V.

1.-EN EL PUNTO 6.1 SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS LA CONVOCANTE ESTABLECE:

b) CHEQUE DE CATA *Acuña* EL CUAL DEBERÁ SER NOMINATIVO, NO NEGOCIALBLE, LIBRADO CON CARGO A CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DE ESTA LOCALIDAD Y A FAVOR DEL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ORIGINAL Y COPIA).

MI REPRESENTADA, POR CUESTIONES DE CONVENIENCIA ADMINISTRATIVA TIENE SUS CUENTAS BANCARIAS APERTURADAS EN EL ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA PRESENTANDO CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO DE

MORELOS. ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE QUE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CHEQUE PUEDE SER A PARTIR DE ESTA FECHA Y MÁXIMO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

R: Si puede ser de cualquier banco, dirigido a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la representación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emitirá.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.



ALCALDÍA TLALPAN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/042/2022

"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales,
Accesos y Suministros Médicos"

La convocante comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 5 de septiembre del presente año, a las 14:00 horas, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/042/2022, para el "Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesos y Suministros Médicos (Segunda Vuelta)" siendo las 13:25 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

—POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO—

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa Subdirectora de Adquisiciones	
Raymundo Daniel Pérez Chávez Representante de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales	
Yesica Carpio Hinojosa Representante de la Dirección de Protección Civil	
Carla Carolina Reza García Representante de la Dirección General de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y F.M.	
Lic. Rocío Nazar Carrión Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Lic. Ernesto Iván Gómez Palacios J.U.D. de Almacenes e Inventarios	

—POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.—

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Representante del Órgano Interno de Control	No asistió.

—POR LOS PARTICIPANTES—

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
VIG SOLUCIONES, S.A. DE C.V. ENRIQUE CRUZ PLATA	



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/042/2022

"Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales,
Accesorios y Suministros Médicos"

CASA JEBRAZA, S.A. DE C.V.

Mario Alberto Gutiérrez R.

Move 76, S.A. DE C.V.

Teodoro Cuevas Nava

Esta es la última hoja del acta declaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/042/2022**, para la "Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios y Suministros Médicos (Segunda Vuelta)"

FIN DE TEXTO.